

GAZETA DE MADRID

DEL SABADO 21 DE SETIEMBRE DE 1811.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Norfolk 8 de julio.

Ayer anclaron en la bahía de Linhaven las fragatas de los Estados- Unidos *Presidente*, conmodoro Rodgers, y *Estados Unidos*, conmodoro Decatur, y el brick el *Argos*, capitán Laurance, y el miércoles próximo se harán á la vela.

Baltimore 15 de julio.

El *Federal republicano* dice que se han suspendido las negociaciones con Foster sobre algunos puntos preliminares hasta que reciba nuevas instrucciones de su corte. Así lo creemos; pero también estamos persuadidos de que Mr. Foster ha venido con instrucciones y peticiones, que si se le conceden, no dexarán de ser funestas á la nación. Esperamos que el poder ejecutivo no descuidará en esta negociacion ninguna cosa esencial á nuestros intereses. ¿Qué se han hecho los imitados poderes y facultades que se decia traía Mr. Foster? ¿Se han desvanecido como el humo?

Quando salió el último correo de Washington todavía no se sabia que en los puertos de Francia se hubiese dado libertad á los barcos americanos.

DINAMARCA.

Copenhague 13 de agosto.

La esquadrilla apostada en Elsenaur ha apresado un brick, que ha sido conducido á este puerto. El tribunal de presas ha condenado el día 2 de este mes al navío ingles la *Aurora*, su capitán Curtis, con todo su cargamento.

Desde el día 9 hasta el 12 han entrado en este puerto 72 buques, y han salido 61. En la actualidad no hai ningun navío enemigo en el Belt.

Del 16.

Un real decreto expedido ayer manda que en lo sucesivo se paguen ciertos derechos de aduanas y de fanales en metálico, y en moneda de los ducados de Sleswig y Holstein, ó en dinero corriente dinamarques, á razon de seis escudos por uno en metálico.

Un capitán que ha venido del Norte cuenta que ha visto en las inmediaciones de Gottenburgo un convoi enemigo de cerca de 500 velas y otro de 200 al oeste de la isla de Anholt. Este último pasó el gran Belt el 13 de este mes. Iba escoltado por 8 buques de guerra, de los cuales 4 eran navíos de línea.

Un corsario ha conducido á este puerto un brick, que apresó junto á la isla de Hveen. Su cargamento consiste en café, azúcar, pimienta, algodón y drogas para tintes.

Los directores del banco de Copenhague han citado á todos los accionistas á que se presenten á recibir el dividendo correspondiente al año pasado,

contado desde 1.º de julio de 1810 hasta 30 de junio de 1811. El dividendo se ha fijado á razon de 2 por cada 150.

PRUSIA.

Berlin 10 de agosto.

Escriben de Königsberg que en la noche del 3 de este mes se llenaron de sobresalto los habitantes por haberse prendido fuego en unos maderos que se habian podido salvar del grande incendio, y que se habian metido en un almacén inmediato. Es probable que hubiese quedado todavía fuego entre los escombros del almacén, pues aunque hace 7 semanas que lo estan limpiando, todavía no se ha concluido esta operacion. El centinela que estaba inmediato no pudo apagar el fuego en su principio; pero por fortuna las bombas llegaron inmediatamente, y consiguieron apagarle antes que tomase cuerpo.

HUNGRIA.

Semlin 10 de agosto.

Como los turcos se van reuniendo en gran número cerca de Nissa y Widdin, todas las tropas de la Servia se han puesto en marcha para aquellos puntos; ya han llegado algunos millares de servios al campamento principal de Deligrand en las orillas del Timok, y diariamente van llegando otros nuevos cuerpos. En el Drina se han reunido últimamente 20 hombres, para reforzar el cordon de aquella frontera. En Belgrado y en las demas plazas de la Servia se trabaja con actividad en la fabricacion de fusiles y de cartuchos, y se han enviado á las fronteras muchos convoyes de municiones.

Todas las cartas de la Valaquia confirman unánimemente que los rusos han evacuado poco á poco en esta campaña todas las plazas que ocupaban en la orilla derecha del Danubio. También han abandonado á Silistria y Nicópolis, despues de haber demolido las fortificaciones. Rudschuck y la cabeza de puente de esta plaza eran los únicos puntos que al parecer querian conservar; pero se sabe que despues de la batalla del 4 de julio han abandonado también á Rudschuck despues de haberla puesto fuego. Parece que la batalla del 4 de julio ha sido muy sangrienta por una y otra parte, y que se ha disputado vivamente la victoria á los rusos, quienes han perdido en esta accion un general y varios oficiales. También han sido trasladados á Bucharest varios oficiales heridos, y entre ellos el general Engelhardt. Segun las últimas noticias parece que va á trasladarse el quartel general ruso de Giurgewo á Bucharest.

Presburgo 12 de agosto.

Segun noticias de Belgrado, que parecen auténticas, la consternacion y sobresalto en que se

veía aquella ciudad y toda la Servia de resultas de la retirada del ejército ruso á la izquierda del Danubio, se han disipado enteramente desde que se ha sabido que el cuerpo del teniente general Sass, cuya mayor parte se habia retirado ya á la pequeña Valaquia, se ha reconcentrado nuevamente en la orilla derecha del Danubio. El enviado ruso en Belgrado ha asegurado formalmente al senado servio que el general en jefe Kutusow empleará todos los medios que esten en su mano para proteger á la Servia contra los ataques del ejército otomano.

AUSTRIA.

Viena 13 de agosto.

Un oficial austriaco ha comenzado á publicar en frances la historia de la campaña de 1809, adornada de un gran número de mapas geográficos y planes topográficos. El primer volumen de esta obra llega hasta la época de la batalla de Aspern. Nuestros periódicos literarios aseguran que el autor ha tenido presentes los mejores documentos, y que está escrita esta historia con mucha imparcialidad.

Cada día son mas frecuentes, y con el tiempo lo serán aun mucho mas, nuestras relaciones de comercio con las Provincias-Ilíricas, si se confirma la noticia de haberse entablado negociaciones con los países limítrofes.

Del 14.

Las noticias de Turquía anuncian que el gran visir continúa haciendo avanzar sus tropas hácia el Danubio, de lo que se infiere que piensa pasar este rio é invadir la Valaquia. El cuerpo de reserva, que estaba cerca de Sofía, se ha puesto tambien en marcha para el ejército del gran visir.

Se ha celebrado aqui un gran consejo de Estado, al que han asistido S. M. el Emperador, el archiduque palatino de Hungría, y los archidukes de Austria y varios ministros. Se sabe que se han discentido en este consejo todos los asuntos que deben proponerse á la deliberacion de la próxima dieta de Hungría. Luego que se concluyó el consejo el Emperador volvió á Luxemburgo.

Se ha celebrado con una gran funcion la llegada del archiduque gran duque de Wurtzburgo á este palacio.

Varios negociantes y otras personas que se habian propuesto ir á Valaquia han desistido de este proyecto, por haber tenido noticia de haber entrado varios destacamentos turcos en aquella provincia, donde acaso se trasladará pronto el teatro de la guerra. Sin embargo, las cartas de Bucharest dicen que no se teme alli á las empresas del ejército otomano, en atencion á que los rusos han tomado las mejores disposiciones para defender el Danubio.

Aqui no se habla de otra cosa que de la dieta de Hungría. Se sabe que la mayor parte de los condados han adoptado el edicto relativo á las rentas públicas; pero todavía no se ha determinado nada sobre la escala de la pérdida de los billetes, de lo qual dependen todos los pagos entre particulares. La dieta es quien ha de determinar sobre este importante negocio.

Todo respira aqui paz y la mayor economía; la manutencion del ejército no cuesta ya mas que

lo que costaba en los tiempos mas pacíficos de Josef II. Se ha suspendido la reparacion de las fortificaciones de esta ciudad, porque ocasionaba demasiados gastos; no obstante, el público siente mucho ver las inmediaciones y los alrededores de la capital llenos de escombros, al paso que á poca distancia algunos particulares construyen en sus parques templos griegos, pabellones chinos y calzadas romanas. Podria darse un medio de conciliar la economía pública con los deseos de los habitantes, y sería el vender los solares que ocupaban las fortificaciones antiguas.

Continúa haciéndose con mucha regularidad la venta de bienes eclesiásticos y de la corona. Lo que se saca de estos bienes es mucho mas de lo que al principio se habia regulado.

Tambien estan señalados para ser vendidos muchos bienes situados en la Gallitzia; pero estas ventas no podrán empezar hasta el próximo setiembre, á causa de que es necesario dar tiempo para que se hagan los anuncios. Desde esta época continuarán sin interrupcion.

IMPERIO FRANCES.

Hamburgo 13 de agosto.

Extracto de una carta del doctor Olbers, de Brema, al profesor Bode, en 28 de julio de 1811.

„El cometa que Mr. Flauguergues descubrió el 25 de marzo en Viviers, y Mr. Pons en 11 de abril en Marsella, y que se vió en Paris en 20 de mayo, volverá á aparecer á fines de agosto en los rayos solares, y se observará mejor que en la primavera: en el mes de octubre tendrá su mayor resplandor, y podrá ser visible aun en diciembre: en setiembre y octubre no se apartará de la parte septentrional del cielo.”

Tolon 14 de agosto.

El día 7 de este mes la esquadra inglesa que cruza delante de este puerto, compuesta de 15 navíos de línea, 4 de ellos de 3 puentes, 3 de 80 cañones y 8 de 72, y de muchas fragatas y corbetas, fondeó á las 5 de la tarde en la bahía de Hieres, fuera de tiro de nuestras baterías, dexando á la vela un solo navío con algunas fragatas al sur del cabo Sicie.

El 8 viendo el vice-almirante Emeriau que esta esquadra ligera estorbaba la navegacion de algunos buques que habia por la costa, aparejó al amanecer con 12 navíos de S. M. y 2 fragatas, y á pesar de una fuerte brisa, que soplabá de la parte del N. O., salió á distancia de 8 leguas, y ahuyentó á los buques enemigos que estaban á la vela. Siguió maniobrando todo el día en presencia de la esquadra inglesa, que hizo aparejar algunos navíos para observarle. Entre tanto los buques que estaban por la costa siguieron su rumbo, y llegaron á sus destinos.

Del 9 al 10 no ocurrió nada particular. El 11 la esquadra inglesa, que hasta entonces habia estado fondeada sin orden, se formó en 3 columnas.

El 12 á cosa del medio día hizo varias salvas en celebridad, segun se presume, del cumpleaños del Príncipe de Gales. Este día su esquadra de observacion se acercó tanto á nuestro puerto, que el vice-almirante Emeriau se hizo á la vela con los navíos el *Borcas*, el *Ajax*, el *Breslau*, el *Ulma* y

el *Danubio* y 2 fragatas, y ahuyentó á los buques enemigos, los cuales tomaron el sotavento, para ponerse en comunicacion con el grueso de la escuadra. La division francesa no volvió al puerto hasta que puso en seguro los barcos mercantes que andaban por la costa.

Ayer á cosa de las 6 de la mañana se oyeron muchas descargas de artillería en la bahía de Híeres, que provenian de que la escuadra inglesa aparejaba, y algunos de sus navios se acercaron á la batería de los Medos, la qual contestaba á su fuego. El cañoneo duró algunos minutos entre la batería y 3 navios ingleses, 2 de ellos de 3 puentes; pero el enemigo tuvo que retirarse con precipitacion. Hemos tenido en este choque 2 hombres levemente heridos. El vice-almirante Emericau al oír el cañoneo se embarcó en el *Magnánimo*, que estaba en la entrada de la rada, para poder observar mejor los movimientos del enemigo, y mandó que le siguiesen 12 navios y 3 fragatas. La escuadra inglesa volvió á su fondeadero, dexando á la vela algunos navios. La de S. M. se hizo mar adentro, pasó todo el día en executar diferentes maniobras, y no volvió á la rada hasta la noche.

Los habitantes de esta costa disfrutan de un espectáculo magnífico con la vista de estas dos escuadras, que estan observándose 6 meses hace. La actividad de la escuadra de S. M. es cosa admirable. El enemigo ha intentado destacar algunos barcos para echar la sonda; pero el contra-almirante L' Hermite, perfecto marítimo de este puerto, ha enviado muchas embarcaciones ligeras á las islas para impedir que se acerquen.

ESPAÑA.

Cádiz 29 de julio.

DIARIO DE LAS CORTES.

En la sesion de 29 de julio de las moribundas cortes de Cádiz, no atinando, ó no queriendo atinar los individuos de ellas el verdadero origen de que todo saliese mal, y quejándose de ello, hizo el llamado diputado D. Josef Martínez una mocion para que „se remitiesen á las cortes los varios expedientes relativos á la calificacion de la „conducta de aquellos funcionarios, que despues „de venir de paises ocupados por el enemigo, han „sido reintegrados en sus destinos, ó colocados en „otros, y perciben alguna consignacion del erario „público; y que el exámen de estos papeles se en- „cargase á una comision del congreso, para que „diese su dictámen.”

La desconfianza general que se tenia de esta especie de desertores dió lugar á largos discursos. Copiaremos algunos párrafos de ellos, para que el público conozca la atrocidad confesada en la execucion de la pena de muerte impuesta al desgraciado D. Domingo Rico de Villademoros.

El diputado Martínez: „Se trata de los funcionarios públicos, que despues de haber salido „del pais ocupado por el enemigo, han sido rein- „tegrados en sus empleos, ó ascendido á otros ma-

„yores, ó reciben de los fondos del erario público „las dos terceras partes de sus sueldos: se trata, „digo, de exáminar la conducta política de estos „empleados, para que se declare en su consecuen- „cia quienes son los que han de quedar suspensos „por ahora, y quienes separados para siempre. „Esto es lo que desea toda la nacion, vexada y „quejosa al ver el sistema que se ha seguido en esta „parte. La nacion, que derrama su sangre y dinero „para sostener esta guerra tan empeñada, y que „está manteniendo los empleados, desea saber á „quien paga, y no ver al frente de su gobierno „algunos sujetos á quienes mira con mucha sospe- „cha. V. M. se halla en la obligacion de satisfacer „este justo deseo, y de asegurar la confianza pú- „blica, haciendo el exámen que pido, que podrá „servir de desengaño general. Señor, no nos equi- „voquemos: V. M. tiene datos positivos que prue- „ban la necesidad que hai de adoptar esta provi- „dencia. Hombres hai que juraron al Rei Josef, „que le sirvieron, que cobraron sus sueldos, que „dieron cumplimiento á los decretos mas ruinosos „y sanguinarios que salieron de la boca de Napo- „leo, que permanecian entre los enemigos que „los mantenian y conservaban, y luego que fue- „ron desechados por el enemigo, se pasaron á „nuestro gobierno; y constando á este todas estas „circunstancias, han sido repuestos en sus empleos, „ó provistos de otros mayores.”

El diputado Ostolaza: „Sabemos, dixo, que „algunos de nuestros empleados estuvieron cobran- „do sueldo del Rei Josef, y luego vinieron aquí „reclamando los que no habian recibido, y tal vez „estan en sus plazas, ó en mejores destinos, y aun „hai quien ha recibido regalos de Napoleon en „Bayona (1), y está aquí desempeñando comiso- „nes de la mayor importancia.”

El diputado Giraldo, apoyando con vehemen- „cia la adopcion de la medida, dixo, entre otras co- „sas: „Yo me acuerdo, Señor, que se hizo aquí una „justicia con el abogado Rico Villademoros, el „qual aceptó de los enemigos un empleo de al- „calde de corte; y despues habiendo salido á un „pueblo inmediato á Madrid, fue sorprendido „por una de nuestras partidas. Yo no entro ahora „á exáminar su delito; pero sí veo que se le cas- „tigó con la pena capital, porque siendo abogado „habia aceptado un empleo. Pues, Señor, ¿será „posible que á otros que estan en el mismo caso, „que no solo eran abogados, sino togados, nada „se les diga, ni imponga la misma pena? Y si aquel „fue castigado con la pena de muerte, ¿cómo se- „rá posible que otros muchos togados, que han „venido despues, y que eran compañeros suyos, „queden impunes? Señor, ó aquella fue una in- „justicia que clama al cielo, ó deben sufrir igual „suerte estos otros. Yo no me meto en que sean „enemigos ó no enemigos, sino que se les debe „exáminar con la mayor escrupulosidad. Sepamos „cada uno qual ha sido y es, con lo qual evitare- „mos que se impute á V. M. una condescenden- „cia criminal.”

El diputado Morales Gallego, hablando de lo mismo, y particularmente de los consejeros de

(1) Aludirá al segundo secretario de la junta Romanillos, á quien, como es costumbre, se le regaló una caja despues de haber evacuado su comision; pero antes de recibir este regalo habia jurado la constitucion,

habia sido uno de sus mas zelosos promovedores, y habia jurado al Rei, y le volvió á jurar nuevamente quando al arribo de S. M. á esta corte fue nombrado consejero de Estado.

Castilla (2), alcaldes de Corte (3), y algunos oficiales de secretarías (4), dixo: „¿Será justo que se disimule que si estas personas han jurado, ó si han servido al Rei Josef, las tengamos entre nosotros, y aun las tengamos por depositarias de nuestra seguridad? Voi á citar un exemplar, que seguramente es tremendo. Me consta: ese abogado Rico Villademoros, ese mismo infeliz, que aquí fue ajusticiado, exclamó al tiempo de notificarle la sentencia: ¡Qué desgracia la mia, que por los mismos motivos que asisten á otros, y acaso á los que me estan juzgando, me condenen al suplicio!“ Esto es de mucha trascendencia (5).

Al fin parece que se adoptó la mocion; que se proponen exáminar á todos estos empleados fugitivos, y que se les ha suspendido de oficio por de pronto: justo galardón de su traicion.

Madrid 20 de setiembre.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 18 de setiembre de 1811.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Visto el informe de nuestro ministro de la Guerra,

Hemos decretado y decretamos lo que sigue:

ARTICULO I. „Se formará en la villa del Almadén una compañía de cazadores de montaña de infantería, baxo el pie y reglas establecidas por nuestro decreto de 31 de marzo del año próximo pasado.

ART. II. Nombramos por subteniente de esta compañía á D. Antonio Granados, sargento primero que fue del regimiento de Madrid, 1.º de infantería de línea.

ART. III. Esta compañía será considerada para el abono de sueldos, masas, y gratificaciones que le esten señaladas por reglamento, desde el 23 de abril último, en que empezó á organizarse.

ART. IV. Nuestros ministros de lo Interior y de la Guerra quedan encargados de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo.”

(2) La conducta de este cuerpo, y de muchos de sus individuos, es la mas ridícula y tortuosa que se puede presentar á la historia. Quando en 19 de marzo de 1808 abdicó Carlos IV, y se pasó la abdicacion al conde de Aranda, como este no ignoraba las diferentes calidades con que aquella debería haberse hecho, qual se executó en las dos únicas abdicaciones sucedidas en España en tiempo de Carlos V y Felipe V, á saber, con citacion de las cortes, con beneplácito de ellas, con mucha tranquilidad y sosiego; y como por otra parte notaba en la comparacion la fuerza y nulidad de lo hecho, en medio del estrépito de una confusion armada y de un tumulto popular, que de lleno manifestaba la violencia, lo que debía traer consecuencias desagradables, ademas de la declaracion absoluta de irrito é inválido de quanto se practicase; no atreviéndose sin embargo á decirlo, y con el objeto de ganar tiempo, pasó la abdicacion á los fiscales, que eran sus timoneros, para cargar sobre ellos en todo evento, la iniciativa de la opinion. Le instaron desde Aranjuez á decidirse; y entonces, recogiendo velas, dixo que lo hecho era válido. Carlos IV protestó solemnemente, manifestando que queria tomar las riendas del gobier-

no: el conde dixo que este era el verdadero Rei, volviendo de grupa al hijo, y reconoció al lugar-teniente que puso el padre. El tal consejo fue el primer cuerpo que, hallándose padre é hijo en Bayona, y oliendo que la familia abdicaria, pidió al Emperador de los franceses un Rei de la suya, é indicó que el mas conveniente seria Josef, por las pruebas que habia dado en el solio de Nápoles, y porque la situacion de España exigia un Rei consumado en el arte de reinar. El consejo envió en representacion del cuerpo, y con los mas amplios poderes, á sus individuos Colon, Lardizabal, Torres y Villela á la formacion de la constitucion de Bayona. El consejo exerció jurisdiccion en nombre del Rei Carlos IV y del Rei Josef, habiendo reconocido al gran duque de Berg, actualmente Rei de Nápoles, como lugar-teniente de ambos Soberanos en sus diferentes épocas. Los consejeros Lardizabal y Colon solicitaron y obtuvieron plazas de camaristas del lugar-teniente. Los consejeros comisionados en Bayona asistieron á la formacion de la constitucion, y la juraron como al Rei Josef; y el consejero Villela, ademas del voto que dió por la constitucion, entregó otro separado, dado voluntariamente, para probar que habia habido una necesidad de la abdicacion de la familia, y que todo lo obrado habia sido bien hecho. Este individuo y su cuerpo tuvieron la superchería, al saber la batalla de Bailen, desgraciada para la nacion, de llamarse andáns.

(3) Los alcaldes de corte Galiano, Cano Manuel y otros fugitivos fueron compañeros del desgraciado Rico, y uno de ellos su padrino en la toma de posesion de su plaza. Son de los que registraron los decretos del Emperador á su entrada en Madrid. Nuevamente volvieron á jurar al Rei Josef; exercieron en su nombre la justicia muchos meses; se fueron porque no se contó, particularmente con Galiano, para una de las plazas de las juntas que substituyeron al consejo real, y son los malvados que, unidos con Villela, sentenciaron y llevaron al patíbulo al digno magistrado Rico. ¡La humanidad se estremece!

(4) Pedrueza, Normante, Dávila &c. Estos hombres se creian un pozo de ciencia, y gente necesaria por saber fórmulas. Juraron y sirvieron muchos meses; y despues, teniéndose por agraviados en sus ascensos, se fueron por ambicion. A lo último los han conocido.

(5) Deberia serlo, y acaso ha habido un exceso de humanidad. La posteridad exécrará los autores de tan atroces atentados; la espada de la justicia está levantada; y si el brazo que la ha de descargar viesse continuar atentados de esta especie, ciertamente serian las consecuencias mui funestas y de mucha trascendencia, pues en él reside otro poder; apoyado con mas justicia.

PLAZA DE MADRID. BOLSA.

DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1811.

Efectos públicos.

Vales reales.....	94½ á ½
Cédulas hipotecarias.....	95½
Certificaciones del tesoro público.....	80½ á 81
Oro español contra plata.....	1½

TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la comedia de figuron en tres actos titulada el Honor da entendimiento y el mas bobo sabe mas, y el fin de fiesta los Estudiantes petardistas.

En el de la Cruz, á las cinco de la tarde, se executará la comedia heroica en tres actos titulada Clelia triunfante en Roma, adornada con todo su aparato teatral; seguirá el bolero á tres, y se dará fin con el divertido sainete titulado la comedia de Valmojado.